



Fundación FESOFI

En la reunión de junta directiva, celebrada en Málaga el 7 de octubre de 2006, se aprueba iniciar los trámites para la creación de la “Fundación FESOFI”, dedicada primordialmente a la investigación y promoción de la Filatelia y la Historia Postal.

Tanto las escrituras públicas como los estatutos de dicha Fundación se firmaron ante notario el 14 de diciembre de 2006. Y fue inscrita en el Registro de Asociaciones del Ministerio de Educación y Ciencia el 27 del 12 de 2007. En el Boletín Oficial del Estado nº 22 de fecha 25 de enero de 2008, aparece la Orden ECI/4104/2007, de 27 de diciembre, por la que se inscribe en el Registro de Fundaciones del Ministerio de Educación y Ciencia a la **Fundación FESOFI**, cuyo ámbito de actuación se extiende a todo el territorio español y que tiene como domicilio c/Felipe III, 6-1º de Madrid, y estará dedicada primordialmente a la investigación y promoción de la Filatelia y la Historia Postal según se indica en el Art. 1 de sus Estatutos, siendo su primeros Patronos Natos: D. Fernando Aranaz (Presidente), D. Miguel Ángel García (Vicepresidente), D. Teodosio Arredondo (Secretario) y D. Juan Panés (Administrador) y como Patronos Electos: D. Ramón M^a Cortés, D. Francisco Javier Castro, D. Juan Manuel Cerrato, D. José Manuel Grandela y D. José Pedro Gómez-Agüero.



Patronos de la FUNDACIÓN FESOFI

De izquierda a derecha, Francisco Javier Castro Manrique, Juan Manuel Cerrato García, Ramón M^a Cortés de Haro, Teodosio Arredondo Sánchez, Fernando Aranaz del Río, Juan Panés Cantero, José Manuel Grandela Durán, Miguel Ángel García Fernández, José Pedro Gómez-Agüero Jiménez

En la primera reunión del patronato, éste encargó a la secretaría la confección de un logo que identificase a la Fundación, un logo que fuese distinto al de FESOFI pero que tuviese algún rasgo en común para poder asociar ambos organismos.